

IQUIQUE, 27 de marzo del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 0356.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 222 de la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 25.03.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase Beca correspondiente al 32% del Arancel del Programa Magíster en Dirección de Empresas, ingreso 2011 – Santiago, al alumno CHRISTIAN CABRALES INFANTE, Rut 11.647.895-1, por los meses de enero a octubre del 2013:

2.- Dicha Beca deberá ser imputada al Código de Gestión SANF05PRO – 0101106010161.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MVFP/SEG/rcc



01 ABR 2013



Universidad
ARTURO PRAT

del Estado de Chile

Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 26 MAR. 2013

Nº Reg.: _____

UNAP/VRIIP N° ²²² ~~076~~ /2013
Iquique, 25 de Marzo del 2013

MEMORANDUM

DE: VICERRECTORA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO
SRA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO


A SECRETARIO GENERAL
SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

MAT: SOLICITA EMITIR DECRETO EXENTO

A través del presente, tenga a bien emitir Decreto Exento para aprobar Beca de Departamento para el alumno del Magíster en Dirección de Empresas, ingreso 2011, Santiago, por el periodo Enero a Octubre del 2013, de acuerdo al memorándum N° 011/2013, del 23 de Enero del presente año. El gasto deberá ser imputado al Código de Gestión SANFO5PRO – 010106010161.

Sr. Christian Cabrales Infante Rut 11.647.895-1 beca 32%

Sin otro particular, le saluda ate.


CAROLINA DEVIA PADILLA
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

VºBº 26/03/2013.


Dra. Margarita Briceño Toledo
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

MBT/ibv.
c.c.: Archivo.